

# **INFORME DE COMISARIO**

Guayaquil, 27 de Abril del 2012

Señores.  
ACCIONISTAS  
INMOBILIARIA LE FROMENT S.A INFROMENT  
Ciudad.

Estimados Señores.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañías vigente y en calidad de comisario principal de la compañía **INMOBILIARIA LE FROMENT S.A. INFROMENT**, cumplo en informar, que los procedimientos del Sistema de Control Interno establecidos por la compañía son adecuados.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2011, son las mismas registradas en los libros de contabilidad, se los cuales puedo dar razón que han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, La compañía durante este ejercicio del año 2011 no ha realizado actividad alguna.

Los libros sociales se encuentran correctamente llevados al día.

Atentamente

  
ING. Com. Alejandro Romo-Leroux A.  
COMISARIO  
C.I. # 0903964344

